**Comunicado Núm. 0323/2020**

**Sala de Control Toluca COVID-19 registra, hasta el 27 de mayo, 31 defunciones oficiales por coronavirus y 165 por probable COVID-19**

* *Se registran también, 646 casos positivos, 472 casos sospechosos y 464 recuperados.*
* *El presidente municipal exhortó a la población a quedarse en casa*

**Toluca, Estado de México, jueves 28 de mayo de 2020.-** Debido a que Toluca está en semáforo rojo con un máximo de alerta sanitaria por la pandemia de COVID-19, durante la décimo séptima sesión extraordinaria de Cabildo se aprobó de forma unánime extender las medidas preventivas en la administración municipal, por lo que continuarán las actividades esenciales de forma presencial, mientras que los demás trabajadores seguirán laborando desde su hogar, con la finalidad de evitar la concentración de personas.

Sánchez Gómez exhortó a la población a quedarse en casa y continuar con las medidas preventivas, ya que las gráficas siguen subiendo, pues hasta este miércoles 27 de mayo, gracias a la Sala de Control COVID-19 establecida por el gobierno municipal, se registraron 646 casos positivos, con una variación diaria a la alza del 12.2%; 31 defunciones oficiales por coronavirus, que representa un 6.9%; 472 casos sospechosos, cifra que bajó un 15.6%, y como buena noticia se cuentan 464 recuperados, lo que representa un 6.7% a la alza.

Cabe destacar que estos datos se cruzan con los de las Secretarías de Salud estatal y federal así como con las del Registro Civil; el alcalde explicó que en el Registro Civil se tienen registradas 196 defunciones -de las cuales 31 son las oficiales por coronavirus antes mencionadas y 165 por probable COVID-19-, por lo que hizo un llamado a no bajar la guardia, sobre todo en las zonas de San Mateo Otzacatipan, San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan y San Andrés Cuexcontitlán, ya que son las delegaciones con mayor número de contagios y defunciones.

De esta manera se aprobó el punto de acuerdo solicitado por el alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez para extender la vigencia del punto 8 del orden del día de la décimo tercera sesión extraordinaria de Cabildo del 20 de marzo pasado, de conformidad con las mediciones regionales de riesgo sanitario que al efecto se determinen, en total observancia de las disposiciones dictadas por la Secretaría de Salud federal y de conformidad con el acuerdo por el que se establece el plan para el regreso seguro a las actividades económicas, sociales, gubernamentales y educativas con motivo del COVID-19 en el Estado de México.

Por su parte, el secretario del Ayuntamiento, Ricardo Moreno Bastida, explicó que se solicitó información a los municipios vecinos de la capital, en los que los toluqueños pueden acudir a hospitales para ser atendidos por COVID-19, para conocer el número real de muertos por esta enfermedad y enriquecer aún más los datos de la Sala de Control de COVID-19.

Durante la sesión también se presentaron dictámenes de comisiones, entre ellos la autorización de diversas licencias de funcionamiento para el Alta al Padrón de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.

**Pie de foto**

**Toluca, México**. - Debido a que Toluca está en semáforo rojo con un máximo de alerta sanitaria por la pandemia de COVID-19, durante la décimo séptima sesión extraordinaria de Cabildo se aprobó de forma unánime extender las medidas preventivas en la administración municipal, por lo que continuarán las actividades esenciales de forma presencial, mientras que los demás trabajadores seguirán laborando desde su hogar, con la finalidad de evitar la concentración de personas.